

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5323 *ISKON CONSTRUCCIONES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao,

Hace saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (SOC 138/10- PEJ 213/10); y para el pago de 1000,01 euros en concepto de principal, más otros 49,86 euros del 10% de interés por mora, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Iskon Construcciones, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011140-1